



DECRETO N° 788 /

TEMUCO, 11 AGO 2020

**VISTOS:**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 31.07.2020, presentada por INMOBILIARIA METRO CUADRADO S.A..

2.- La transformación de la Sociedad INMOBILIARIA METRO CUADRADO LIMITADA a INMOBILIARIA METRO CUADRADO S.A., de fecha 23.10.2018, según Notario Público Esmirna Vidal Moraga.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 24.04.2018, entre PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A. e INMOBILIARIA METRO CUADRADO S.A

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2693
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: DIEGO PORTALES N° 854 PISO 6
Nombre Titular de la Patente	: INMOBILIARIA METRO CUADRADO LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 76.113.239-3
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: INMOBILIARIA METRO CUADRADO S.A.
RUT Comprador	: 76.113.239-3
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: PUIG MERINO RENE IGNACIO
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 31.07.2020
Transferencia N°	: 45
Fecha	: 31.07.2020
D.A. Renovación	: <b>653, 30.06.2020</b>

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**“Por Orden del Alcalde”**  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2082280